



PERSONAL LABORAL DE LA A.E.A.T. PRORROGA DEL CONVENIO COLECTIVO

Por fin se cerró el Acuerdo de prorroga del Convenio Colectivo del Personal Laboral de la AEAT

Gracias a la mayoría de la parte social (SIAT, UGT y CSIF) se ha conseguido un acuerdo que supone vincular las tablas salariales para el 2009 (subida del 3%) a todo el Personal Laboral de la AEAT, al desarrollo de la Carrera Profesional con efectos de 1 de Enero de 2009.

No podemos por menos, resaltar, que esta prorroga garantiza una subida en torno al 5% con efectos de 1 de Enero de 2009, para todos los trabajadores laborales de este Convenio. El acuerdo viene a garantizar que ningún laboral cobrará menos de QUINCE MIL EUROS, con cargo al ejercicio 2009.

Desbloqueada la negociación de la carrera profesional, en próximas reuniones abordaremos los temas relativos a la formación y a la promoción del colectivo laboral.

Además hemos conseguido el compromiso que la próxima semana se reunirá la C.P.V.I.E., para ultimar el acuerdo de complementos, así como la R.P.T. del colectivo.

Y en la última semana de Febrero iniciaremos por fin, el desarrollo de la tal ansiada Carrera Profesional del Personal Laboral de la AEAT.

La mayoría de la parte social (SIAT, UGT, CSIF) entiende imprescindible la unidad de acción para conseguir el mejor acuerdo y una negociación colectiva con garantía para los trabajadores.